

Loja, 03 de mayo de 2017.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Loja.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar a Usted, que los señoritas: Verónica Sinaí Tello Robles, titular de la cédula de ciudadanía # 1103859300, de estado civil soltera; y, Violeta Tello López, titular de la cédula de ciudadanía # 1104201627, de estado civil soltera, procedieron a ceder, mediante escritura pública celebrada el 25 de abril de 2017, ante el señor Notario Segundo del cantón Loja, las DOSCIENTAS participaciones que en conjunto mantienen como socios de la compañía en responsabilidad limitada TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CÍA. LTDA., a favor del señor Víctor Orlando Tello Espinosa, titular de la cédula de ciudadanía # 1100127826, de estado civil casado.

CEDENTES

Verónica Sinaí Tello Robles
Ced. # 1103859300.

CESIONARIO

Víctor Orlando Tello Espinosa
Ced. # 1100127826

PARTICIP.	VALOR.	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
100	USD. \$ 1.00	NACIONAL	USD. \$ 100.00

CEDENTES

Violeta Tello López
Ced. # 1104201627

CESIONARIO

Víctor Orlando Tello Espinosa
Ced. # 1100127826

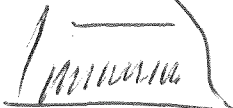
PARTICIP.	VALOR.	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
100	USD. \$ 1.00	NACIONAL	USD. \$ 100.00

La transferencia de las participaciones se ha realizado sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los cedentes.

Los cedentes Verónica Sinaí Tello Robles y Violeta Tello López, son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y provincia de Loja; y, el cesionario Víctor Orlando Tello Espinosa, es una persona natural, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y provincia de Loja.

Se ha procedido a realizar la correspondiente inscripción de la mencionada cesión de participaciones, en el libro de socios de la compañía y a emitir los correspondientes certificados de participación.

Atentamente.



Víctor Leonardo Tello Cano.

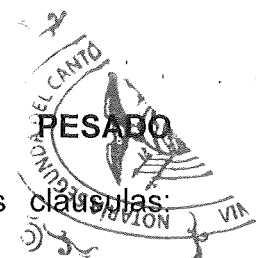
Representante legal

TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CÍA.
LTDA.

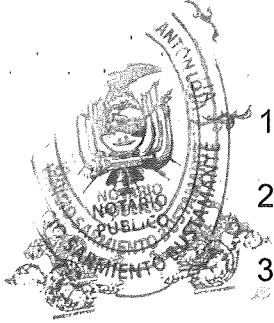
1 2017-11-01-02-P02360
2 ESCRITURA DE
3 CESION DE PARTICIPACIONES.
4 OTORGA:
5 VERÓNICA SINÁI TELLO ROBLES, Y,
6 VIOLETA TELLO LÓPEZ,
7 A FAVOR DE:
8 VÍCTOR ORLANDO TELLO ESPINOSA
9 CUANTÍA:
10 \$200,00.

11 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
12 del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil
13 diecisiete, ante mí, ante mi Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
14 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen, por una
15 parte los señores Verónica Sinaí Tello Robles, portadora de la cédula de
16 identidad No. 1103859300 de estado civil soltera, de profesión Ingeniera en
17 Gestión Ambiental; y, Violeta Tello López, portadora de la cédula de
18 identidad No. 1104201627 de estado civil soltera, y, por otra parte, Víctor
19 Orlando Tello Espinosa, de estado civil casado, portador de la cédula de
20 identidad No. 1100127826, quien comparece por sus propios y personales
21 derechos, todos los comparecientes capaces según derecho para el actual
22 otorgamiento, a quienes de conocer doy fe, y debidamente enterados en
23 instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente contrato, al cual
24 proceden libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el
25 contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el
26 siguiente: **"Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su
27 cargo, sírvase incorporar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE**
28 **LA COMPAÑÍA EN RESPONSABILIDAD LIMITADA "TELLO Y TELLO**





1 **TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
2 **TELLOTRANSPE CIA. LTDA”.**, al tenor de las siguientes cláusulas:
3 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la
4 presente escritura pública de cesión de participaciones, por una parte, en
5 calidad de cedentes, las señoritas: Verónica Sinaí Tello Robles, portadora
6 de la cédula de identidad No. 1103859300 de estado civil soltera, de
7 profesión Ingeniera en Gestión Ambiental; y, Violeta Tello López, portadora
8 de la cédula de identidad No. 1104201627 de estado civil soltera; quienes
9 comparecen por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en
10 calidad de cesionario, el señor Víctor Orlando Tello Espinosa, de estado civil
11 casado, portador de la cédula de identidad No. 1100127826; quien
12 comparece por sus propios y personales derechos; los comparecientes son
13 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón y
14 provincia de Loja, capaces según derecho para contratar y obligarse por sí
15 solos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 2.1.-** Mediante escritura pública
16 celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil doce, ante el señor Notario
17 Público Séptimo del cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del
18 mismo cantón, bajo la partida 268, repertorio 3528, de fecha veinte de
19 diciembre de dos mil doce, se constituyó la compañía en responsabilidad
20 limitada TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
21 PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA., El capital social de la compañía al
22 momento de su constitución, fue de Un mil 00/100 dólares de los Estados
23 Unidos de América (US\$ 1000,00), cuyo valor nominal de cada participación
24 es de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América; **2.2.-** En sesión de
25 Junta General Universal Extraordinaria de la compañía en responsabilidad
26 limitada TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
27 PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA., llevada a efecto en la ciudad de
28 Loja, el día diecisiete de abril de dos mil diecisiete, se resolvió por

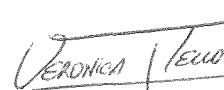
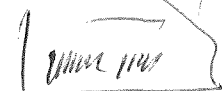


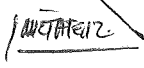
1 unanimidad de conformidad con lo que establece el literal e) del artículo
2 diecinueve del Estatuto Social, consentir a las señoras socias Verónica
3 Sinaí Tello Robles y Violeta Tello López, la transferencia de participaciones
4 a favor del señor Víctor Orlando Tello Espinosa, en la cantidad de
5 Doscientas participaciones (200) participaciones que actualmente poseen
6 como socias de la compañía en responsabilidad limitada TELLO Y TELLO
7 TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
8 TELLOTRANSPE CIA. LTDA., conforme se desprende del acta de junta
9 extraordinaria que se adjunta como documento habilitante a la presente
10 escritura; las cien participaciones que mantiene la socia Verónica Sinaí Tello
11 Robles; y, las cien participaciones que mantiene la socia Violeta Tello
12 López, serán transferidas al Víctor Orlando Tello Espinosa; **TERCERA.-**
13 **OBJETO DEL CONTRATO.-** Con estos antecedentes , las señoritas:
14 Verónica Sinaí Tello Robles; y, Violeta Tello López, en forma libre y
15 voluntaria, por sus propios y personales derechos, debidamente autorizados
16 por la Junta General de Socios para la presente cesión, tienen a bien ceder
17 a favor del señor Víctor Orlando Tello Espinosa, la cantidad de Doscientas
18 (200) participaciones, en la forma como se describe en la cláusula
19 antecedentes de esta minuta, cuyo valor nominal de cada participación es
20 de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, y que actualmente
21 poseen como socios en la compañía en responsabilidad limitada TELLO Y
22 TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
23 TELLOTRANSPE CIA. LTDA., **CUARTA.- PRECIO.-** El precio fijado por
24 concepto de la cesión de las participaciones es de Doscientos 00/100
25 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$200,00), valor que los
26 cedentes declaran tenerlo recibido en dinero de curso legal, por lo que
27 renuncian a cualquier reclamo posterior. **QUINTA.- DOCUMENTOS**
28 **HABILITANTES.-** Constituye parte integrante de la presente escritura





1 pública, el acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
2 compañía en responsabilidad limitada TELLO Y TELLO TRACTO CARGA
3 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPÉ CIA. LTDA.,
4 celebrada en la ciudad de Loja, el día diecisiete de abril de dos mil
5 diecisiete, donde se autorizó la presente cesión de participaciones. **SEXTA.-**
6 **ACEPTACIÓN.-** Presente los comparecientes manifiestan su recíproca
7 conformidad con esta escritura y la aceptan en todas sus partes por ser
8 hecha en seguridad de sus legítimos intereses. Por su parte los cedentes
9 facultan a los cesionarios para que hagan inscribir esta escritura en el
10 Registro Mercantil correspondiente. Usted, señor Notario, se dignará
11 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
12 instrumento. Atte.- Dr. Luis Daniel Cordero Espinosa Mat. 11-2005-14.-
13 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
14 que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
15 y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para
16 la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
17 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
18 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
19 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
20 doy fe.-

21
22 
23 Verónica Sinaí Tello Robles
24 CED.- 110359300
25 
26 Víctor Orlando Tello Espinosa
27 CED.- 1100127826


Violeta Tello López
CED.- 1104201622

Dr. Vinicio Samiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN



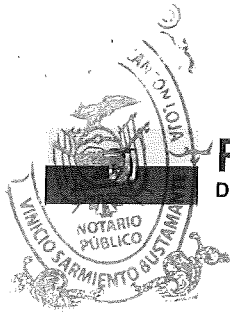
1 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta SEGUNDA copia,
2 que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su
3 celebración.



4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

VS^r
LR
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





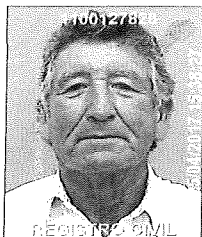
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100127826

Nombres del ciudadano: TELLO ESPINOSA VICTOR ORLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MED. VETERINARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANO PALACIO ENID VIOLETA

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 1966

Nombres del padre: TELLO LEONIDAS

Nombres de la madre: ESPINOSA GONZALEZ CLARA LUZ

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: LUIS ANTONIO ROJAS HIDALGO - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

COPIA



N° de certificado: 176-020-95814



176-020-95814

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 13:36:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103859300

Nombres del ciudadano: TELLO ROBLES VERONICA SINAI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEST.AMBIENTAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TELLO CANO VICTOR LEONARDO

Nombres de la madre: ROBLES BENAVIDES MARIA VERONICA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: LUIS ANTONIO ROJAS HIDALGO - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

COPIA



N° de certificado: 175-020-95843



175-020-95843

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

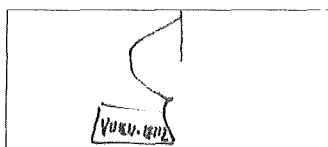
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 15:36:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104201627

Nombres del ciudadano: TELLO LOPEZ VIOLETA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VALLE

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TELLO CANO VICTOR LEONARDO

Nombres de la madre: LOPEZ VALAREZO MONICA ANABELL

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: LUIS ANTONIO ROJAS HIDALGO - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 170-020-95869



170-020-95869

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

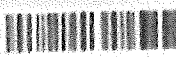
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 15:37:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
TELLO ESPINOSA VICTOR ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1942-10-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
END: VIOLETA
CANO PALACIO

Nº: **110012782-6**

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
DR. MED. VETERINARIA

833332232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
TELLO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESPINOSA GONZALEZ CLARA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
ZAMORA
2014-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-09-17




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030
JUNTA No

030 - 073
NÚMERO

1100127826
CÉDULA

TELLO ESPINOSA VICTOR ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
EL SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TELLO ROBLES
VERONICA SINAI**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1987-03-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **110385930-0**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GESTION AMBIENTA

V3333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO CANO VICTOR LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBLES BENAVIDES MARIA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-02









000752076



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



056
JUNTA No

056 - 178
NUMERO

1103859300
CEDULA

TELLO ROBLES VERONICA SINAI
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
VALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO LOPEZ VIOLETA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
VALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1993-03-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

Nº **110420162-7**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** Y3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO CANO VICTOR LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ VALAREZO MONICA ANABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO PÚBLICO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

033 JUNTA Nº **033 - 222** NUMERO **1104201627** CÉDULA

TELLO LOPEZ VIOLETA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
EL SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN


 CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO CANO
VICTOR LEONARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
 ZONA
UROS
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-03-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MONICA ANABELL
LOPEZ VALAREZO

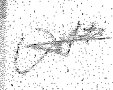
N. **110189516-5**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO VICTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANO VIOLETA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-01-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-29

E30384222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

030 **030 - 071** **1101895165**


TELLO CANO VICTOR LEONARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO **LOJA** CIRCUNSCRIPCIÓN
 LUGAR DE VOTACIÓN **LOJA** ZONA
 EL SUFRAGIO **UROS**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TELLO CANO
JULIO CESAR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
LOJA
SUCRE**
FECHA DE NACIMIENTO **1967-05-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **110254254-3**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

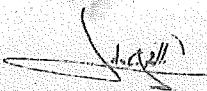
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO ESPINOSA VICTOR ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANO VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**ZAMORA
2014-08-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-22

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

V333312222



000175213

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

052 JUNTA Nº **052 - 285** ALFOMBRADO Nº **1102542543** CÉDULA



TELLO CANO JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
LOJA CANTÓN ZONA
VALLE PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

110260222-2

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO CANO
LEONIDAS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SACRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MINERO

E333M2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO ESPINOSA VICTOR ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANO PALACIO ENID VIOLETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-23





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES CON
1 DE ABRIL 2017

052
JUNTA No

052 - 286
NÚMERO

1102602222
CECULA

TELLO CANO LEONIDAS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

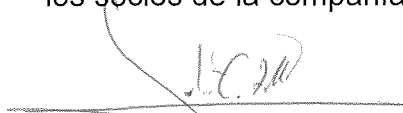
LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
VALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





1.1.- Aprobar y autorizar la cesión de las cien participaciones que mantiene la socia Verónica Sinaí Tello Robles; y, las cien participaciones que mantiene la socia Violeta Tello López, como socias de la compañía. En este estado el Presidente consulta a los demás socios si harán uso del derecho de preferencia establecido en el literal f) del Art. 114 de la Ley de Compañías.- Los socios manifiestan que no van a hacer uso del derecho de preferencia establecido en el literal f) del Art. 114 de la Ley de Compañías; en este punto, el presidente de la Junta señor Julio Cesar Tello Cano, solicita que la Junta General autorice la inclusión como nuevo socio de la compañía al señor Víctor Orlando Tello Espinosa, a quien se le transferirá las doscientas participaciones que mantienen las socias Verónica Sinaí Tello Robles y Violeta Tello López, por lo que la Junta General de Socios, **RESUELVEN: 1.2.-** Que se autoriza la inclusión de nuevo socio al señor Víctor Orlando Tello Espinosa, para lo cual se autoriza que las socias Verónica Sinaí Tello Robles y Violeta Tello López le transfieran las doscientas participaciones que mantienen como socias de la compañía. Se autoriza a los señores socios, para que procedan con los trámites legales que se requieran para que adquiera plena validez lo resuelto, así como también al Gerente para que realice el trámite de registro de la cesión ante la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás instituciones u organismos que se requiera.- Por haberse resuelto el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 11h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



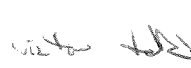
Julio Cesar Tello Cano
PRESIDENTE Y SOCIO



Víctor Leonardo Tello Cano.
SECRETARIO Y SOCIO



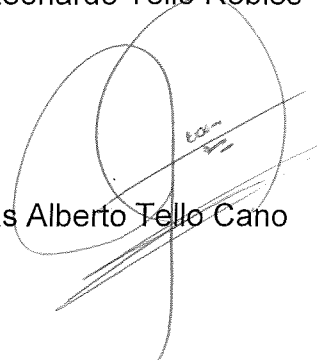
Verónica Sinaí Tello Robles.
SOCIA



Víctor Leonardo Tello Robles
SOCIO



Violeta Tello López
SOCIA



Leonidas Alberto Tello Cano
SOCIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA".**

En la ciudad de Loja, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 10h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en las calles Bruselas y Paris, cantón y provincia de Loja, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la compañía TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA., señores: Julio Cesar Tello Cano, quien Preside la Junta; Verónica Sinaí Tello Robles; Víctor Leonardo Tello Robles; Violeta Tello López; Víctor Leonardo Tello Cano; y, Leónidas Alberto Tello Cano.- Actúa como secretario de la presente junta el señor Víctor Leonardo Tello Cano, quien ejerce la Gerencia de la compañía.- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, el siguiente punto: **1) Autorización para la cesión de participaciones de las socias Verónica Sinaí Tello Robles y Violeta Tello Lopez; e, inclusión de nuevo socio.**- Puesto en consideración el único punto del orden del día por el Presidente de la compañía, los comparecientes manifiestan su aceptación al mismo, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución el punto acordado.- **PRIMER PUNTO.**- Las socias Verónica Sinaí Tello Robles y Violeta Tello López, expresan a la Junta General que son titulares de cien participaciones cada una respectivamente en la compañía; y que es su voluntad separarse de la compañía, por lo que **MOCIONAN:** Que la Junta General de Socios de la compañía TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA., de conformidad con lo que establece el literal f) constante en el Art. 118 de la Ley de Compañías, apruebe y autorice, la cesión de las cien participaciones que poseen cada una respectivamente como socias de la compañía, moción que es puesta a consideración de los socios de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Víctor Leonardo Tello Cano, que representa Quinientas participaciones; Víctor Leonardo Tello Robles, que representa Cien participaciones; Verónica Sinaí Tello Robles, que representa Cien participaciones; Violeta Tello López, que representa Cien participaciones; Julio Cesar Tello Cano, que representa Cien participaciones; y, Leónidas Alberto Tello Cano, que representa cien participaciones.- **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- **ABSTENCIONES.**- No se contabiliza ninguna abstención.- **VOTOS EN BLANCO.**- No se contabilizan votos en blanco.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción de los socios con diez mil votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y cero votos en blanco, y consecuentemente los socios de la compañía por unanimidad **RESUELVEN:**



TRÁMITE NÚMERO: 1568

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	26
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /25/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

VERONICA SINAI TELLO ROBLES Y VIOLETA TELLO LOPEZ, TRANSFIEREN DOSCIENTAS PARTICIPACIONES (200), EN LA CANTIDAD DE CIEN (100) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR ORLANDO TELLO ESPINOSA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Loja, 03 de mayo de 2017.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Loja.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito informar a Usted, que los señoritas: Verónica Sinaí Tello Robles, titular de la cédula de ciudadanía # 1103859300, de estado civil soltera; y, Violeta Tello López, titular de la cédula de ciudadanía # 1104201627, de estado civil soltera, procedieron a ceder, mediante escritura pública celebrada el 25 de abril de 2017, ante el señor Notario Segundo del cantón Loja, las DOSCIENTAS participaciones que en conjunto mantienen como socios de la compañía en responsabilidad limitada TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CÍA. LTDA., a favor del señor Víctor Orlando Tello Espinosa, titular de la cédula de ciudadanía # 1100127826, de estado civil casado.

CEDENTES

Verónica Sinaí Tello Robles
Ced. # 1103859300.

CESIONARIO

Víctor Orlando Tello Espinosa
Ced. # 1100127826

PARTICIP.	VALOR.	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
100	USD. \$ 1.00	NACIONAL	USD. \$ 100.00

CEDENTES

Violeta Tello López
Ced. # 1104201627

CESIONARIO

Víctor Orlando Tello Espinosa
Ced. # 1100127826

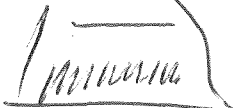
PARTICIP.	VALOR.	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
100	USD. \$ 1.00	NACIONAL	USD. \$ 100.00

La transferencia de las participaciones se ha realizado sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los cedentes.

Los cedentes Verónica Sinaí Tello Robles y Violeta Tello López, son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y provincia de Loja; y, el cesionario Víctor Orlando Tello Espinosa, es una persona natural, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y provincia de Loja.

Se ha procedido a realizar la correspondiente inscripción de la mencionada cesión de participaciones, en el libro de socios de la compañía y a emitir los correspondientes certificados de participación.

Atentamente.



Víctor Leonardo Tello Cano.

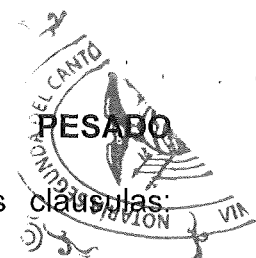
Representante legal

TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CÍA.
LTDA.

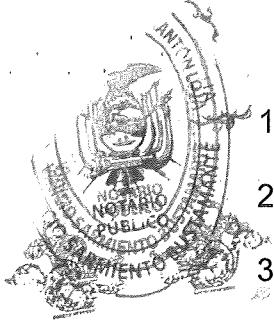
1 2017-11-01-02-P02360
2 ESCRITURA DE
3 CESION DE PARTICIPACIONES.
4 OTORGA:
5 VERÓNICA SINÁI TELLO ROBLES, Y,
6 VIOLETA TELLO LÓPEZ,
7 A FAVOR DE:
8 VÍCTOR ORLANDO TELLO ESPINOSA
9 CUANTÍA:
10 \$200,00.

11 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
12 del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil
13 diecisiete, ante mí, ante mi Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
14 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen, por una
15 parte los señores Verónica Sinaí Tello Robles, portadora de la cédula de
16 identidad No. 1103859300 de estado civil soltera, de profesión Ingeniera en
17 Gestión Ambiental; y, Violeta Tello López, portadora de la cédula de
18 identidad No. 1104201627 de estado civil soltera, y, por otra parte, Víctor
19 Orlando Tello Espinosa, de estado civil casado, portador de la cédula de
20 identidad No. 1100127826, quien comparece por sus propios y personales
21 derechos, todos los comparecientes capaces según derecho para el actual
22 otorgamiento, a quienes de conocer doy fe, y debidamente enterados en
23 instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente contrato, al cual
24 proceden libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el
25 contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el
26 siguiente: **"Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su
27 cargo, sírvase incorporar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE**
28 **LA COMPAÑÍA EN RESPONSABILIDAD LIMITADA "TELLO Y TELLO**





1 **TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
2 **TELLOTRANSPE CIA. LTDA”.**, al tenor de las siguientes cláusulas:
3 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la
4 presente escritura pública de cesión de participaciones, por una parte, en
5 calidad de cedentes, las señoritas: Verónica Sinaí Tello Robles, portadora
6 de la cédula de identidad No. 1103859300 de estado civil soltera, de
7 profesión Ingeniera en Gestión Ambiental; y, Violeta Tello López, portadora
8 de la cédula de identidad No. 1104201627 de estado civil soltera; quienes
9 comparecen por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en
10 calidad de cesionario, el señor Víctor Orlando Tello Espinosa, de estado civil
11 casado, portador de la cédula de identidad No. 1100127826; quien
12 comparece por sus propios y personales derechos; los comparecientes son
13 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón y
14 provincia de Loja, capaces según derecho para contratar y obligarse por sí
15 solos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 2.1.-** Mediante escritura pública
16 celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil doce, ante el señor Notario
17 Público Séptimo del cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del
18 mismo cantón, bajo la partida 268, repertorio 3528, de fecha veinte de
19 diciembre de dos mil doce, se constituyó la compañía en responsabilidad
20 limitada TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
21 PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA., El capital social de la compañía al
22 momento de su constitución, fue de Un mil 00/100 dólares de los Estados
23 Unidos de América (US\$ 1000,00), cuyo valor nominal de cada participación
24 es de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América; **2.2.-** En sesión de
25 Junta General Universal Extraordinaria de la compañía en responsabilidad
26 limitada TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
27 PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA., llevada a efecto en la ciudad de
28 Loja, el día diecisiete de abril de dos mil diecisiete, se resolvió por

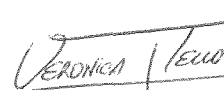
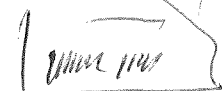


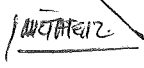
1 unanimidad de conformidad con lo que establece el literal e) del artículo
2 diecinueve del Estatuto Social, consentir a las señoras socias Verónica
3 Sinaí Tello Robles y Violeta Tello López, la transferencia de participaciones
4 a favor del señor Víctor Orlando Tello Espinosa, en la cantidad de
5 Doscientas participaciones (200) participaciones que actualmente poseen
6 como socias de la compañía en responsabilidad limitada TELLO Y TELLO
7 TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
8 TELLOTRANSPE CIA. LTDA., conforme se desprende del acta de junta
9 extraordinaria que se adjunta como documento habilitante a la presente
10 escritura; las cien participaciones que mantiene la socia Verónica Sinaí Tello
11 Robles; y, las cien participaciones que mantiene la socia Violeta Tello
12 López, serán transferidas al Víctor Orlando Tello Espinosa; **TERCERA.-**
13 **OBJETO DEL CONTRATO.-** Con estos antecedentes , las señoritas:
14 Verónica Sinaí Tello Robles; y, Violeta Tello López, en forma libre y
15 voluntaria, por sus propios y personales derechos, debidamente autorizados
16 por la Junta General de Socios para la presente cesión, tienen a bien ceder
17 a favor del señor Víctor Orlando Tello Espinosa, la cantidad de Doscientas
18 (200) participaciones, en la forma como se describe en la cláusula
19 antecedentes de esta minuta, cuyo valor nominal de cada participación es
20 de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, y que actualmente
21 poseen como socios en la compañía en responsabilidad limitada TELLO Y
22 TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
23 TELLOTRANSPE CIA. LTDA., **CUARTA.- PRECIO.-** El precio fijado por
24 concepto de la cesión de las participaciones es de Doscientos 00/100
25 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$200,00), valor que los
26 cedentes declaran tenerlo recibido en dinero de curso legal, por lo que
27 renuncian a cualquier reclamo posterior. **QUINTA.- DOCUMENTOS**
28 **HABILITANTES.-** Constituye parte integrante de la presente escritura





1 pública, el acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
2 compañía en responsabilidad limitada TELLO Y TELLO TRACTO CARGA
3 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA.,
4 celebrada en la ciudad de Loja, el día diecisiete de abril de dos mil
5 diecisiete, donde se autorizó la presente cesión de participaciones. **SEXTA.-**
6 **ACEPTACIÓN.-** Presente los comparecientes manifiestan su recíproca
7 conformidad con esta escritura y la aceptan en todas sus partes por ser
8 hecha en seguridad de sus legítimos intereses. Por su parte los cedentes
9 facultan a los cesionarios para que hagan inscribir esta escritura en el
10 Registro Mercantil correspondiente. Usted, señor Notario, se dignará
11 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
12 instrumento. Atte.- Dr. Luis Daniel Cordero Espinosa Mat. 11-2005-14.-
13 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
14 que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
15 y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para
16 la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
17 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
18 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
19 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
20 doy fe.-

21
22 
23 Verónica Sinaí Tello Robles
24 CED.- 110359300
25 
26 Víctor Orlando Tello Espinosa
27 CED.- 1100127826


Violeta Tello López
CED.- 1104201622

Dr. Vinicio Samiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN



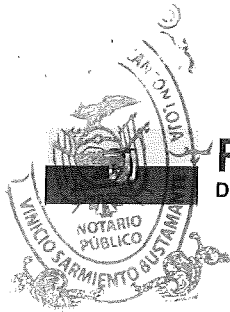
1 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta SEGUNDA copia,
2 que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su
3 celebración.



4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

VS^r
LR
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





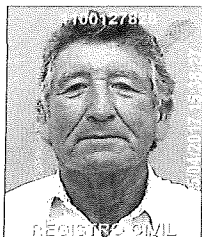
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100127826

Nombres del ciudadano: TELLO ESPINOSA VICTOR ORLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MED. VETERINARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANO PALACIO ENID VIOLETA

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 1966

Nombres del padre: TELLO LEONIDAS

Nombres de la madre: ESPINOSA GONZALEZ CLARA LUZ

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: LUIS ANTONIO ROJAS HIDALGO - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

COPIA



N° de certificado: 176-020-95814



176-020-95814

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 13:36:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103859300

Nombres del ciudadano: TELLO ROBLES VERONICA SINAI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEST.AMBIENTAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TELLO CANO VICTOR LEONARDO

Nombres de la madre: ROBLES BENAVIDES MARIA VERONICA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: LUIS ANTONIO ROJAS HIDALGO - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 175-020-95843



175-020-95843

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

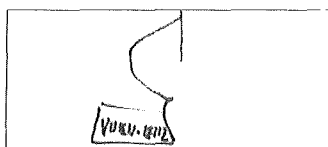
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 15:36:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104201627

Nombres del ciudadano: TELLO LOPEZ VIOLETA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VALLE

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TELLO CANO VICTOR LEONARDO

Nombres de la madre: LOPEZ VALAREZO MONICA ANABELL

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: LUIS ANTONIO ROJAS HIDALGO - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 170-020-95869



170-020-95869

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

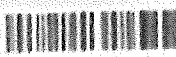
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 15:37:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
TELLO ESPINOSA VICTOR ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1942-10-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
END: VIOLETA
CANO PALACIO

Nº: **110012782-6**

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
DR. MED. VETERINARIA

833332232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
TELLO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ESPINOSA GONZALEZ CLARA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
ZAMORA
2014-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-09-17




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030
JUNTA No

030 - 073
NÚMERO

1100127826
CÉDULA

TELLO ESPINOSA VICTOR ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
EL SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TELLO ROBLES
VERONICA SINAI**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
EL SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO **1987-03-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **110385930-0**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GESTION AMBIENTA

V3333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO CANO VICTOR LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBLES BENAVIDES MARIA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
2014-09-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-02











CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

056
JUNTA No

056 - 178
NUMERO

1103859300
CEDULA

TELLO ROBLES VERONICA SINAI
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
VALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO LOPEZ VIOLETA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
VALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1993-03-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

Nº **110420162-7**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** Y3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO CANO VICTOR LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ VALAREZO MONICA ANABELL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

033 JUNTA Nº **033 - 222** NUMERO **1104201627** CÉDULA

TELLO LOPEZ VIOLETA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
EL SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

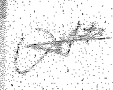
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TELLO CANO VICTOR LEONARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**
 ZONA: **URBANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1968-03-03**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
 CONYUGES: **MONICA ANABEL LOPEZ VALAREZO**

N.º: **110189516-5**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** ESE: **ES03042222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TELLO VICTOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CANO VIOLETA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA 2012-01-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-01-29**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

030 030 - 071 1101895165

TELLO CANO VICTOR LEONARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA** CIRCUNSCRIPCIÓN: **URBANA**
 ZONA: **URBANA**
 EL SUFRAGIO: **PERSONAL**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TELLO CANO
JULIO CESAR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
LOJA
SUCRE**
FECHA DE NACIMIENTO **1967-05-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **110254254-3**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO ESPINOSA VICTOR ORLANDO

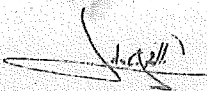
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANO VIOLETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**ZAMORA
2014-08-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-22



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

V333312222

000175213



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



052 JUNTA Nº

052 - 285 NÚMERO

1102542543 CÉDULA



TELLO CANO JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA

LOJA CANTÓN

VALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



110260222-2

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO CANO
LEONIDAS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MINERO

E333M2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO ESPINOSA VICTOR ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANO PALACIO ENID VIOLETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-23





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
15 ABRIL 2017

052
JUNTA No

052 - 286
NÚMERO

1102602222
CECULA

TELLO CANO LEONIDAS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

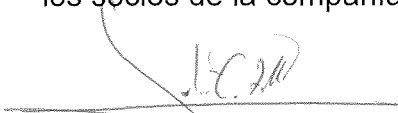


LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
VALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




1.1.- Aprobar y autorizar la cesión de las cien participaciones que mantiene la socia Verónica Sinaí Tello Robles; y, las cien participaciones que mantiene la socia Violeta Tello López, como socias de la compañía. En este estado el Presidente consulta a los demás socios si harán uso del derecho de preferencia establecido en el literal f) del Art. 114 de la Ley de Compañías.- Los socios manifiestan que no van a hacer uso del derecho de preferencia establecido en el literal f) del Art. 114 de la Ley de Compañías; en este punto, el presidente de la Junta señor Julio Cesar Tello Cano, solicita que la Junta General autorice la inclusión como nuevo socio de la compañía al señor Víctor Orlando Tello Espinosa, a quien se le transferirá las doscientas participaciones que mantienen las socias Verónica Sinaí Tello Robles y Violeta Tello López, por lo que la Junta General de Socios, **RESUELVEN: 1.2.-** Que se autoriza la inclusión de nuevo socio al señor Víctor Orlando Tello Espinosa, para lo cual se autoriza que las socias Verónica Sinaí Tello Robles y Violeta Tello López le transfieran las doscientas participaciones que mantienen como socias de la compañía. Se autoriza a los señores socios, para que procedan con los trámites legales que se requieran para que adquiera plena validez lo resuelto, así como también al Gerente para que realice el trámite de registro de la cesión ante la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás instituciones u organismos que se requiera.- Por haberse resuelto el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 11h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



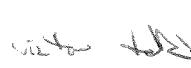
Julio Cesar Tello Cano
PRESIDENTE Y SOCIO



Víctor Leonardo Tello Cano.
SECRETARIO Y SOCIO



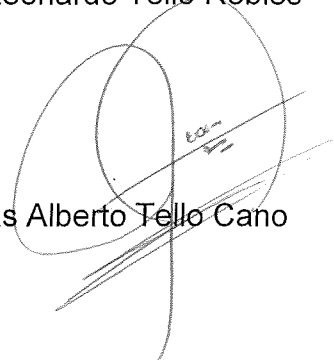
Verónica Sinaí Tello Robles.
SOCIA



Víctor Leonardo Tello Robles
SOCIO



Violeta Tello López
SOCIA



Leonidas Alberto Tello Cano
SOCIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA".**

En la ciudad de Loja, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 10h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en las calles Bruselas y Paris, cantón y provincia de Loja, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la compañía TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA., señores: Julio Cesar Tello Cano, quien Preside la Junta; Verónica Sinaí Tello Robles; Víctor Leonardo Tello Robles; Violeta Tello López; Víctor Leonardo Tello Cano; y, Leónidas Alberto Tello Cano.- Actúa como secretario de la presente junta el señor Víctor Leonardo Tello Cano, quien ejerce la Gerencia de la compañía.- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, el siguiente punto: **1) Autorización para la cesión de participaciones de las socias Verónica Sinaí Tello Robles y Violeta Tello Lopez; e, inclusión de nuevo socio.**- Puesto en consideración el único punto del orden del día por el Presidente de la compañía, los comparecientes manifiestan su aceptación al mismo, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución el punto acordado.- **PRIMER PUNTO.**- Las socias Verónica Sinaí Tello Robles y Violeta Tello López, expresan a la Junta General que son titulares de cien participaciones cada una respectivamente en la compañía; y que es su voluntad separarse de la compañía, por lo que **MOCIONAN:** Que la Junta General de Socios de la compañía TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA., de conformidad con lo que establece el literal f) constante en el Art. 118 de la Ley de Compañías, apruebe y autorice, la cesión de las cien participaciones que poseen cada una respectivamente como socias de la compañía, moción que es puesta a consideración de los socios de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Víctor Leonardo Tello Cano, que representa Quinientas participaciones; Víctor Leonardo Tello Robles, que representa Cien participaciones; Verónica Sinaí Tello Robles, que representa Cien participaciones; Violeta Tello López, que representa Cien participaciones; Julio Cesar Tello Cano, que representa Cien participaciones; y, Leónidas Alberto Tello Cano, que representa cien participaciones.- **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- **ABSTENCIONES.**- No se contabiliza ninguna abstención.- **VOTOS EN BLANCO.**- No se contabilizan votos en blanco.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción de los socios con diez mil votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y cero votos en blanco, y consecuentemente los socios de la compañía por unanimidad **RESUELVEN:**



TRÁMITE NÚMERO: 1568

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	26
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /25/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

VERONICA SINAI TELLO ROBLES Y VIOLETA TELLO LOPEZ, TRANSFIEREN DOSCIENTAS PARTICIPACIONES (200), EN LA CANTIDAD DE CIEN (100) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR ORLANDO TELLO ESPINOSA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

